Número Póliza: 013001063416

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, OSCAR

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
OSCAR IVAN IDARRAGA ARBOLEDA	CEDULA	16375443

Dirección	Ciudad	Teléfono
CALLE HELICONIAS CASA 39 LA MORADA SECTOR LA MEZ	JAMUNDI	4359562

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
OSCAR IVAN IDARRAGA ARBOLEDA / RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 8050273374	CEDULA	16375443

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14234026	POLIZA NUEVA	2623 - CALI	2026-03-31	PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	01314234026	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	SECTOR SERVICIOS

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
CONSULTORIOS MEDICO, ODONTOLOGICOS, SIQUIATRICOS Y SICOLOGICOS, CLINICAS VETERINARIAS	150		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	$350.181.000	0%	$354.019	$67.264	$421.283
R.C. GASTOS MEDICOS	$35.018.100,00	$0	0%	$0	$0	$0

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. PATRONAL	$350.181.000,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000,00	$0	0%	$0	$0	$0

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV
R.C. GASTOS MEDICOS	$35.018.100,00	SIN DEDUCIBLE
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV
R.C. PATRONAL	$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$354.019	$67.264	$421.283
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
30-MAR-2026	31-JUL-2026	123	30-MAR-2026	31-JUL-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2623	1008650

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
DANIEL RENGIFO ISAACS	264526	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	354.019

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004484033. NO. DE CONTRATO 100.23.19.20260045.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 350.181 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 100.23.19.20260045.
.
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004482970. NO. DE CONTRATO 100.23.19.20260045

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 350,181,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 100.23.19.20260045.
.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 100.23.19.20260045, RELACIONADO CON:
.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA ESPECIALIZADA EN PENSION AL TALENTO HUMANO DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E..
.
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: SUBLIMITADO AL 100% DEL AMPARO BASICO POR EVENTO/VIGENCIA SEGÚN TEXTO DEL CONDICIONADO GENERAL
.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SUBLIMITADO AL 100% DEL AMPARO BASICO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL; ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS, EN CASO DE QUE NO ESTE CONTRATADO, LA COBERTURA APLICARA EN EXCESO DE $20.000.000= SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLIDARIA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NUESTRO ASEGURADO
.
RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, COBERTURA AL 100% BASICIO EVENTO / VIGENCIA, MAXIMO $700.000.000. ESTE SUBLIMITE OPERA EN EXCESO DEL LÍMITE DE RC DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES MÍNIMO DE COP$100.000.000, EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO NO CUENTE CON PÓLIZA DE RC, SE APLICARÁ ESTE VALOR DE COP$100.000.000 COMO PRIORIDAD
.
GASTOS MEDICOS: SEGÚN TEXTO DEL CONDICIONADO GENERAL
NOTA: DEDUCIBLE DE TODA Y CADA PERDIDA EL 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV A EXCEPCION DE GASTOS MEDICOS QUE NO TIENE DEDUCIBLE.
.
ASEGURADO ADICIONAL: RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 8050273374 SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS
INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL (OSCAR IVAN IDARRAGA),
Y POR LOS CUALES SEAN
SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RCE PROPIA E INDEPENDIENTE DE
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 8050273374.
BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 8050273374 - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.

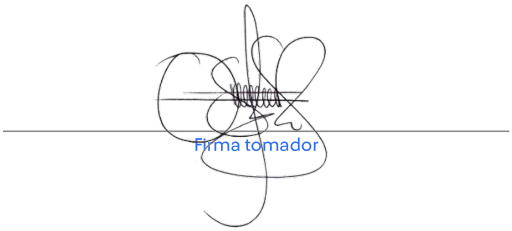
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9